

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**39617** *Anuncio de la notaría de doña María del Carmen Alonso Bueyes, sobre la subasta extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subasta.

Yo, María del Carmen Alonso Bueyes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla y despacho en calle Tomás de Ibarra, número 6, 2.<sup>a</sup> planta, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 02/2012, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Nave industrial, señalada con el número dieciocho que forma parte del conjunto urbanístico denominado "Polígono Industrial La Granja", al sitio de las Cuartillas Bajas, en término de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Tiene una superficie de quinientos noventa y ocho metros cuadrados (598 m<sup>2</sup>) y está construida con cimentaciones y pozo de hormigón, solera con cuarzo, estructura metálica en pórticos, cubierta de chapas de acero.

La nave descrita está construida sobre una parcela de terreno de quinientos noventa y ocho metros cuadrados (598 m<sup>2</sup>), que tiene su frente al oeste, a zona destinada a vial de uso público o calle de nueva formación del propio conjunto y linda: por la derecha de su entrada, con la nave industrial número diecisiete; por la izquierda, con la zona destinada a vial de uso público o calle de nueva formación el propio conjunto que la separa de fábrica de don Héctor Morell, y por su fondo, con la nave número diecinueve todo ello de esta procedencia.

Título. Pertenece a la entidad Aljusur, S.L., sociedad unipersonal, en pleno dominio por escritura de compra en virtud de escritura otorgada en Sevilla, el día 26 de julio de 2004, ante el Notario don José Ruiz Granados, con número 4.268 de protocolo.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número dos de Sevilla, al tomo 1.389, libro 169 del término de Valencina de la Concepción (Sevilla), folio 168, finca número 5.155, inscripción 14.

Se señala la primera subasta para el día veintiuno de diciembre de dos mil doce, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día diecisiete de enero de dos mil trece, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el once de febrero de dos mil trece, a las once horas; en el caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día diecinueve de febrero de dos mil trece, a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en la notaría, Tomás de Ibarra, número 6, 2.<sup>a</sup> planta, C.P. 41.001 Sevilla.

El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y un euros y once céntimos de euro (488.281,11 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el Banco Santander, S.A., oficina principal sucursal 2588, avenida de la Constitución, de Sevilla, 0049-2588-71-2314279059, el treinta por ciento el tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para formar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 9 de noviembre de 2012.- La Notario, doña María del Carmen Alonso Bueyes.

ID: A120077604-1